



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBASE EL PROGRAMA DENOMINADO
"PROMOVIENDO EL EMPODERAMIENTO Y LA
AUTONOMIA ECONOMICA DE LAS MUJERES". -

DECRETO N° **8304** /2019.-

ARICA, 02 DE JULIO DE 2019.-

EXENTO

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 1978, de fecha 31 de diciembre del 2018, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2019; Ordinario N° 1482, de fecha 12 de junio de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión del programa denominado "PROMOVIENDO EL EMPODERAMIENTO Y LA AUTONOMIA ECONOMICA DE LAS MUJERES"; Memorandum N° 694, de 20.06.2019, de la Secplan; Ordinario N° 1839, de fecha 01 de julio de 2019, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Registro N° 12492, de fecha 01 de julio de 2019, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- a) Que, el programa se propone prestar soporte a las mujeres en su "PROMOVIENDO EL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMIA ECONOMICA", a través del fortalecimiento y promoción en diversas actividades de interés común.
- b) Que, mediante Ordinario N° 1482, de 2019, la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicito la revisión del Programa "Se propone prestar soporte a las mujeres en su "PROMOVIENDO EL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMIA ECONOMICA", a través del fortalecimiento y promoción en diversas actividades de interés común".
- c) Que, tratándose de un tema sensible para la comunidad, se justifica la aprobación del programa requerido;

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "PROMOVIENDO EL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMIA ECONOMICA", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: PROMOVIENDO EL EMPODERAMIENTO Y LA AUTONOMIA ECONOMICA DE LAS MUJERES
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO – OFICINA COMUNAL DE LA MUJER
1.3.-FECHA	: JULIO A DICIEMBRE 2019
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO a través de la Oficina Comunal de la Mujer en su rol social de apoyo a las mujeres de acuerdo al: Marco Jurídico Internacional: <ul style="list-style-type: none"> • Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), instrumento orientador de la protección de los derechos de las mujeres; aprobada en 1979 por las Naciones Unidas y ratificada por Chile en 1989. • Plataforma de Acción de Beijing, que surge de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, realizada el año 1995. • Convenio 169 de la OIT • La Agenda de 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo ODS N° 5 es la igualdad de género. • La Declaración Universal de los Derechos Humanos, de Naciones Unidas. Y Marco Jurídico Nacional <ul style="list-style-type: none"> • Ley 18.695. Título I, párrafo 1°, art. 1°; párrafo 2°, art. 3°, letra c; art. 4°, letras c, l. • Ley 20.280. Se propone prestar soporte a las mujeres en su EMPODERAMIENTO Y AUTONOMIA ECONOMICA a través del fortalecimiento y promoción en diversas actividades de interés común. Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 donde la finalidad de las municipalidades es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas. En el párrafo 2°, art. 3° letra c), le asigna como función la promoción del desarrollo comunitario, así también, el artículo 4° de la misma ley, letra d) quien habla de capacitaciones.

<p>2.2. Descripción</p>	<p>La Oficina Comunal de la Mujer, dependiente del Departamento de Gestión Comunitaria, de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica, tiene como objetivo desarrollar programas, proyectos y acciones estratégicas que promuevan y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, favoreciendo y apoyando el desarrollo integral de ellas en temas de autonomía personal e integración social, comunitaria, cultural y/o laboral.</p> <p>Es por ello que, la Oficina Comunal de la Mujer aborda las principales problemáticas que afectan a las mujeres de la comuna, desarrollando estrategias de trabajo como el emprendimiento y microempresa, e inserción en mercado de trabajo dependiente con enfoque de género.</p> <p>De acuerdo a lo anterior es que se ejecutará el presente programa de EMPODERAMIENTO Y AUTONOMIA ECONOMICA DE LAS MUJERES, donde la CEPAL la define como la capacidad de generar y controlar ingresos a partir del acceso al trabajo remunerado en condiciones de igual. Siendo este último punto un objetivo estratégico central, ya que es un pilar fundamental el empoderamiento y autonomía de las mujeres.</p> <p>Desde esta línea de trabajo, la Oficina Comunal de la Mujer prestará apoyo a las mujeres trabajadoras, tanto dependientes como independientes, cesantes o que busquen trabajo por primera vez; entregándoles información y orientación para acceder a oportunidades de empleo, capacitación y financiamiento. También se gestionarán recursos y talleres para focalizar en las mujeres trabajadoras, estableciendo una coordinación con diferentes instituciones. Así también, se apoyarán iniciativas de organizaciones de mujeres para ferias y actividades de promoción de mujeres emprendedoras, como generar espacios para que comercialicen sus productos, entre otros.</p> <p>El proyecto consta de las siguientes actividades:</p> <p>ACTIVIDAD 1: CURSO DE ESPECIALIZACIÓN Y GESTIÓN PARA MUJERES EMPRENDEDORAS</p> <p>Esta actividad está compuesta por 3 cursos, en los cuales se necesitará de materiales de difusión y la contratación de los expertos.</p> <p>a) CURSO DE COMIDA SALUDABLE</p> <p>Este curso se realizará en dos meses consecutivos Agosto y Septiembre (tentativa), para un total de 50 beneficiarias mayores de 18 años, con un total de 18 horas mensuales, el cual desarrollará habilidades, y fortalecerá virtudes de las mujeres participantes con el objetivo de brindar ideas de emprendimiento y aprender a reconocer los buenos hábitos de alimentación y nutrición como estrategias y medio adecuados para la prevención de enfermedades a partir de un buen estado de salud mejorando hábitos alimenticios saludables para el grupo familiar.</p> <p><u>1er Curso Comida Saludable:</u> Fecha: Agosto, 2019 (tentativo) Ejecución: Curso práctico de 18 horas mensuales, el cual será dividido en 3 horas diarias, 3 veces por semana, por 2 semanas al mes. Lugar: Se realizarán en el lugar que gestione la Oficina de la Mujer N° de participantes: 25 mujeres en el mes.</p> <p><u>2do Curso Comida Saludable:</u> Fecha: Septiembre, 2019 (tentativo) Ejecución: Curso práctico de 18 horas mensuales, el cual será dividido en 3 horas diarias, 3 veces por semana por 2 semanas al mes. Lugar: Se realizarán en el lugar que gestione la Oficina de la Mujer N° de participantes: 25 mujeres en el mes.</p> <p>b) CURSO DE RECICLAJE</p> <p>Este curso se realizará en dos meses consecutivos Julio y Agosto (tentativa), para un total de 50 beneficiarias mayores de 18 años, con un total de 18 horas mensuales, el cual desarrollará habilidades, y fortalecerá virtudes de las mujeres participantes con el objetivo de brindar ideas de emprendimiento, junto con esto ayudará a disminuir la economía domésticas de las familias e incentivar a mejorar espacios públicos del territorio en que viven, con las técnicas aprendidas en el taller.</p> <p><u>1er Curso Reciclaje:</u> Fecha: Julio, 2019 (tentativo) Ejecución: Curso práctico de 18 horas mensuales, el cual será dividido en 3 horas diarias, 3 veces por semana, por 2 semanas al mes. Lugar: Se realizarán en el lugar que gestione la Oficina de la Mujer N° de participantes: 25 mujeres en el mes.</p> <p><u>2do Curso Reciclaje:</u> Fecha: Agosto 2019 (tentativo) Ejecución: Curso práctico de 18 horas mensuales, el cual será dividido en 3 horas diarias, 3 veces por semana por 2 semanas al mes. Lugar: Se realizarán en el lugar que gestione la Oficina de la Mujer N° de participantes: 25 mujeres en el mes.</p>
-------------------------	---

c) CURSO DE DEPILACIÓN PROFESIONAL, CUERPO COMPLETO

Este curso se realizará en dos meses consecutivos Julio y Agosto(tentativo), para un total de 50 beneficiarias mayores de 18 años, con un total de 18 horas mensuales, el cual desarrollará habilidades, y fortalecerá virtudes de las mujeres participantes con el objetivo de brindar ideas de emprendimiento.

1er Curso Depilación Profesional:

Fecha: Julio, 2019 (tentativo)

Ejecución: Curso práctico de 18 horas mensuales, el cual será dividido en 3 horas diarias, 3 veces por semana por 2 semanas al mes.

Lugar: Se realizarán en el lugar que gestione la Oficina de la Mujer

N° de participantes: 25 mujeres en el mes.

2do Curso Depilación Profesional:

Fecha: Agosto, 2019 (tentativo)

Ejecución: Curso práctico de 18 horas mensuales, el cual será dividido en 3 horas diarias, 3 veces por semana por 2 semanas al mes

Lugar: Se realizarán en el lugar que gestione la Oficina de la Mujer

N° de participantes: 25 mujeres por mes.

Cabe destacar que lo explicado anteriormente puede sufrir modificaciones de acuerdo a la disponibilidad de espacios comunitarios y experta a contratar.

ACTIVIDAD 2: FERIAS DE EMPRENDEDORAS DE ARICA Y ENCUENTROS DE MUJERES

Esta actividad se dividirá en 3 ferias emprendedoras y 1 encuentro el cual tendrá de beneficiarias a 150 mujeres mayores de 18 años las cuales son emprendedoras independientes y/o pertenecen a organizaciones y centros de madres, con el objetivo que puedan dar a conocer sus productos contando con un espacio para mostrar sus manualidades y trabajos.

a) FERIA EMPRENDEDORAS TAQUIWARMINAKA

Fecha: Agosto - Septiembre, 2019

Lugar: Plaza Colon (por confirmar)

Hora: Desde las 09:00 hrs. (por confirmar)

Para esta actividad se requerirá servicios de coctel y material de difusión e informativos.

b) FERIA DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE ORGANIZACIONES, CENTROS DE MADRES E INDEPENDIENTES

Fecha: Diciembre, 2019

Lugar: 21 de Mayo con Patricio Lynch (por confirmar)

Hora: De 08:00 a 20:00 hrs. (por confirmar)

Para esta actividad se requerirá servicios de producción de eventos.

c) ENCUENTRO DE MUJERES DE PUEBLOS ORIGINARIOS (HERENCIA NATIVA)

Fecha: Noviembre, 2019

Lugar: Villa Albergue

Hora: De 14:00 a las 18:00 hrs.

Para esta actividad se requerirá servicios de coctel.

Para dar culmine a este programa, con el objetivo de reconocer los logros y esfuerzos de las mujeres quienes participaron de los cursos y ferias se realizaran dos actividades adicionales.

- CERTIFICACIÓN GENERAL DE CURSOS DICTADOS EL 2019 PARA MUJERES DE LA COMUNA DE ARICA.

Fecha: Octubre, 2019

Lugar: Biblioteca Municipal (por confirmar)

Hora: De 18:00:00 a las 19:30 hrs.

Para esta actividad se requerirá servicios de coctel.

- CENA FINALIZACIÓN DE AÑO PARA 200 MUJERES APROXIMADAMENTE.

Fecha: Diciembre, 2019

Lugar: Lugar por definir

Hora: De 19:00 a las 22:30 hrs. (por confirmar)

Para esta actividad se requerirá servicios de producción de eventos (banquetearía, arriendo de salón hotel, entre otros).

CARTA GANTT

MESES	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
ACTIVIDAD 1							
CURSO DE COMIDA SALUDABLE			X	X			
CURSO DE RECICLAJE		X	X				
CURSO DE DEPILACIÓN		X	X				
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD 1				X	X		
ACTIVIDAD 2							
FERIA EMPRENDEDORAS TAQUIWARMINAKA			X	X			
FERIA DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE ORGANIZACIONES, CENTROS DE MADRES E INDEPENDIENTES							X
ENCUENTRO DE MUJERES DE PUEBLOS ORIGINARIOS (Herencia Nativa)						X	
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD 2							X
CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIONES					X		
CENA FINALIZACIÓN DE AÑO							X

** fechas y lugares sujetos a modificación

III.- OBJETIVO:

OBJETIVO GENERAL:

Promover la autonomía económica de mujeres de la comuna, a través de apoyos que le permitan insertarse laboralmente y/o mejorar su empleabilidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO

ACTIVIDAD 1: CURSO DE ESPECIALIZACIÓN Y GESTIÓN PARA MUJERES EMPRENDEDORAS

Fortalecer el conocimiento laboral a mujeres trabajadoras independientes.

METODO DE EVALUACIÓN:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Asistentes}}{N^{\circ} \text{ de Convocados}} \times 100$$

VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Registro fotográfico y listado de asistencia

ACTIVIDAD 2: FERIAS DE EMPRENDEDORAS DE ARICA y ENCUENTROS DE MUJERES

Poner a disposición de las mujeres de la comuna, una oferta estatal articulada para iniciar emprendimientos y/o mejorar sus iniciativas de negocios.

METODO DE EVALUACIÓN:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de ferias realizadas}}{N^{\circ} \text{ de ferias programadas}} \times 100$$

VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Registro fotográfico.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

- ✓ Alcalde de Arica.
- ✓ Director Desarrollo Comunitario.
- ✓ Departamento de Gestión Comunitaria
- ✓ Oficina Comunal de la Mujer

A CONTRATAR:	
DESCRIPCIÓN PRESTADOR DE SERVICIO	TOTAL DURACIÓN TALLER EJECUTADO
<p>ACTIVIDAD 1: CURSO DE COMIDA SALUDABLE</p> <p>DATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sra. ANA MARIA SANTIBAÑEZ PALMA - RUT: [REDACTED] - Dirección: [REDACTED] <p>El pago deberá realizarse mensual, por un mínimo de 18 horas mensuales, el cual será dividido en 3 horas diarias, 3 veces por semana por 2 semanas al mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución 1° Curso: Agosto, 2019 - Ejecución 2° Curso: Septiembre, 2019 - Valor mensual: 200.000 imp. Incl. <p>Los feriados serán reemplazados por un día hábil de la misma semana.</p> <p style="text-align: center;">MODALIDAD DE PAGO</p> <p>Se realizará el pago al prestador de servicio una vez cumplido sus labores programadas, entrega previa de informe de actividades, registro de asistencia y entrega de boleta de servicio</p>	400.000
<p>ACTIVIDAD 1: CURSO DE RECICLAJE</p> <p>DATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - ISABEL ZAMORANO ITURRIAGA - RUT: [REDACTED] - Fono: [REDACTED] - Dirección: [REDACTED] <p>El pago deberá realizarse mensual, por un mínimo de 18 horas mensuales, el cual será dividido en 3 horas diarias, 3 veces por semana por 2 semanas al mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución 1° Curso: Julio, 2019 - Ejecución 2° Curso: Agosto, 2019 - Valor mensual: 200.000 imp. Incl. <p>Los feriados serán reemplazados por un día hábil de la misma semana</p> <p style="text-align: center;">MODALIDAD DE PAGO</p> <p>Se realizará el pago al prestador de servicio una vez cumplido sus labores programadas, entrega previa de informe de actividades, registro de asistencia y entrega de boleta de servicio prestados.</p>	400.000

	<p>ACTIVIDAD 1: CURSO DE DEPILACION, CUERPO COMPLETO</p> <p style="text-align: right;">700.000</p> <p>DATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - JULIETT HARLETT ROJAS ROJAS. - RUT: [REDACTED] - Fono: [REDACTED] - Dirección: [REDACTED] <p>El pago deberá realizarse mensual, por un mínimo de 18 horas mensuales, el cual será dividido en 3 horas diarias, 3 veces por semana por 2 semanas al mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución 1° Curso: Julio, 2019 - Ejecución 2° Curso: Agosto, 2019 - Valor mensual: 350.000 imp. Incl. <p>Los feriados serán reemplazados por un día hábil de la misma semana</p> <p style="text-align: center;">MODALIDAD DE PAGO</p> <p>Se realizará el pago al prestador de servicio una vez cumplido sus labores programadas, entrega previa de informe de actividades, registro de asistencia y entrega de boleta de servicio prestados</p>																													
	<p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La fiscalización y control del cumplimiento del servicio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario. • La Dirección de Desarrollo Comunitario entregará los antecedentes necesarios para proceder a confección de contrato. • La confección del contrato estará a cargo de la Unidad de Asesoría Jurídica. 																													
<p>4.2.- MATERIALES :</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">MERCADO PÚBLICO</th> <th style="text-align: center;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Expertos a contratar para cursos de especialización</td> <td style="text-align: right;">1.500.000</td> </tr> <tr> <td>Materiales de difusión e informativos: Bolsas ecológicas con logo municipal y mensaje para difusión y entrega en ferias</td> <td style="text-align: right;">660.000</td> </tr> <tr> <td>Servicios de alimentación:</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">• Coctel Para Feria Taquiwarminaka (detalle según anexo)</td> <td style="text-align: right;">1.000.000</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">• Coctel Encuentro Mujeres Pueblos Originarios (Herencia Nativa) (detalle según anexo)</td> <td style="text-align: right;">500.000</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">• Coctel certificación de Cursos de Capacitación</td> <td style="text-align: right;">1.000.000</td> </tr> <tr> <td>Servicios de producción de eventos, Cena de fin de año con mujeres (según anexo)</td> <td style="text-align: right;">3.500.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">TOTAL</td> <td style="text-align: right;">8.160.000</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">FONDO GLOBAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gastos imprevistos para cubrir necesidades de actividades 1 y 2</td> <td style="text-align: right;">40.000</td> </tr> <tr> <td>Materiales de aseo requeridos en los diferentes cursos a realizarse y en las actividades del Programa, tales como: bolsas de basura, papel higiénico, toallas de papel, desinfectantes, papeleros, escobas, entre otros.</td> <td style="text-align: right;">100.000</td> </tr> <tr> <td>Materiales de oficina requeridos en los diferentes cursos a realizarse y en las actividades del Programa, tales como: cuadernos, lápices, plumones, hojas oficio, papel kraft, cartulinas, entre otros</td> <td style="text-align: right;">100.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">TOTAL</td> <td style="text-align: right;">240.000.-</td> </tr> </tbody> </table>		MERCADO PÚBLICO	TOTAL	Expertos a contratar para cursos de especialización	1.500.000	Materiales de difusión e informativos: Bolsas ecológicas con logo municipal y mensaje para difusión y entrega en ferias	660.000	Servicios de alimentación:		• Coctel Para Feria Taquiwarminaka (detalle según anexo)	1.000.000	• Coctel Encuentro Mujeres Pueblos Originarios (Herencia Nativa) (detalle según anexo)	500.000	• Coctel certificación de Cursos de Capacitación	1.000.000	Servicios de producción de eventos, Cena de fin de año con mujeres (según anexo)	3.500.000	TOTAL	8.160.000	FONDO GLOBAL		Gastos imprevistos para cubrir necesidades de actividades 1 y 2	40.000	Materiales de aseo requeridos en los diferentes cursos a realizarse y en las actividades del Programa, tales como: bolsas de basura, papel higiénico, toallas de papel, desinfectantes, papeleros, escobas, entre otros.	100.000	Materiales de oficina requeridos en los diferentes cursos a realizarse y en las actividades del Programa, tales como: cuadernos, lápices, plumones, hojas oficio, papel kraft, cartulinas, entre otros	100.000	TOTAL	240.000.-
MERCADO PÚBLICO	TOTAL																													
Expertos a contratar para cursos de especialización	1.500.000																													
Materiales de difusión e informativos: Bolsas ecológicas con logo municipal y mensaje para difusión y entrega en ferias	660.000																													
Servicios de alimentación:																														
• Coctel Para Feria Taquiwarminaka (detalle según anexo)	1.000.000																													
• Coctel Encuentro Mujeres Pueblos Originarios (Herencia Nativa) (detalle según anexo)	500.000																													
• Coctel certificación de Cursos de Capacitación	1.000.000																													
Servicios de producción de eventos, Cena de fin de año con mujeres (según anexo)	3.500.000																													
TOTAL	8.160.000																													
FONDO GLOBAL																														
Gastos imprevistos para cubrir necesidades de actividades 1 y 2	40.000																													
Materiales de aseo requeridos en los diferentes cursos a realizarse y en las actividades del Programa, tales como: bolsas de basura, papel higiénico, toallas de papel, desinfectantes, papeleros, escobas, entre otros.	100.000																													
Materiales de oficina requeridos en los diferentes cursos a realizarse y en las actividades del Programa, tales como: cuadernos, lápices, plumones, hojas oficio, papel kraft, cartulinas, entre otros	100.000																													
TOTAL	240.000.-																													

	<p>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 8.400.000.- IVA INCLUIDO</p> <p>Se solicita Fondo Global</p> <p>Un Fondo Global por \$ 240.000. - (doscientos cuarenta mil), a nombre de la funcionaria Maritza Montecinos Jiménez Rut [REDACTED] Planta Técnico Grado 14°, cuenta asignada N°114.03.08.002.818, denominada otros Fondos a rendir (Maritza Montecinos Jiménez) a fin de requerir los elementos necesarios para la ejecución del Programa.</p>		
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.		
5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales			
5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:			
CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Expertos a contratar para cursos de especialización	215.21.04.004.019	Honor. Oficina de la Mujer	1.500.000
Materiales de difusión e informativos: Bolsas ecológicas con logo municipal y mensaje para difusión y entrega en ferias	215.22.07.002.002	Otros servicios de Impresión	660.000
Servicios de alimentación:	215.22.01.001.001	Dideco (P/Personas)	
<ul style="list-style-type: none"> Coctel Feria Taquiwarminaka (detalle según anexo) 	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	1.000.000
<ul style="list-style-type: none"> Coctel de Encuentro Mujeres Pueblos Originarios (Herencia Nativa) (detalle según anexo) 	215.22.08.011.001	Producción de Eventos p/ Terceros (S. Alzada) DIDECO	500.000
<ul style="list-style-type: none"> Coctel certificación General Capacitaciones 2019 			1.000.000
Servicios de producción de eventos para, Cena de fin de año con mujeres (según anexo)	215.22.08.011.001	Producción de Eventos p/ Terceros (S. Alzada) DIDECO	3.500.000
	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	
FONDO GLOBAL			
Gastos imprevistos para cubrir necesidades de actividades 1 y 2	215.22.12.002	Gastos Menores	40.000
Materiales de aseo requeridos en los diferentes cursos a realizarse y en las actividades del Programa, tales como: bolsas de basura, papel higiénico, toallas de papel, desinfectantes, papeleros, escobas, entre otros.	215.22.04.007.001	Materiales de aseo	100.000
	215.22.04.007.002	Otros Materiales y Suministros	
Materiales de oficina requeridos en los diferentes cursos a realizarse y en las actividades del Programa, tales como: cuadernos, lápices, plumones, hojas oficio, papel kraft, cartulinas, entre otros	215.22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina	100.000
TOTAL			\$8.400.000

El monto del Programa es de \$ 8.400.000.-

2. AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 240.000, a nombre de la funcionaria Sra. Maritza Montecinos Jiménez R.U.T. N° [REDACTED], Planta Técnico, grado 14, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.
3. Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.818 "Otros Fondos a Rendir" (Maritza Montecinos Jiménez).
4. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/EBC/CCG/bcm.-